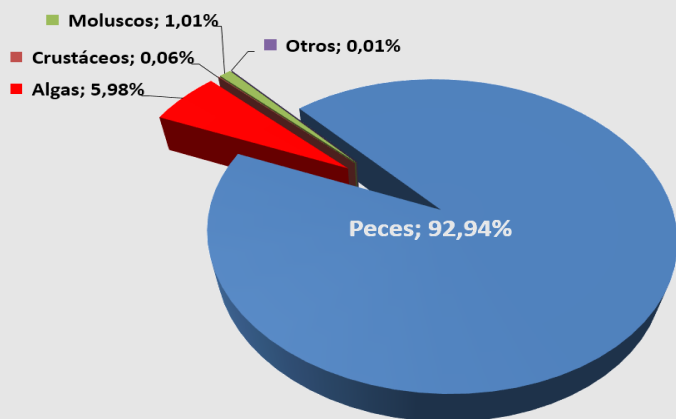


## BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.948 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mití-lidos, de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

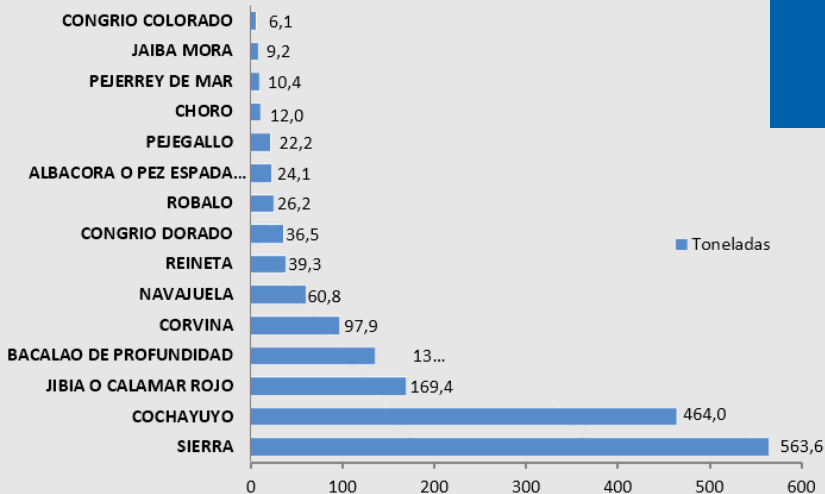
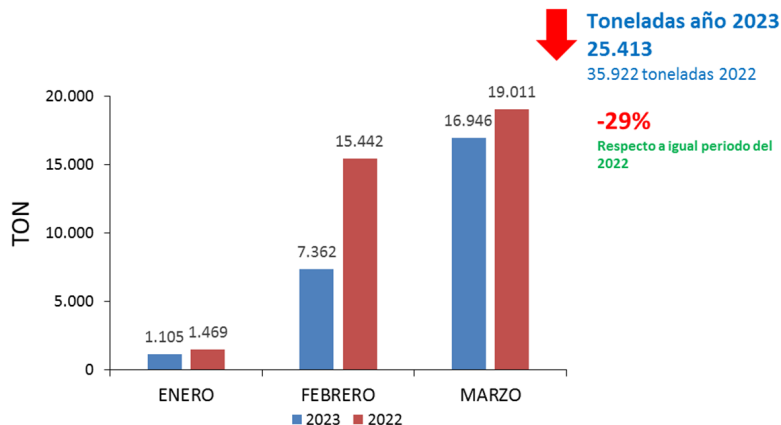


## DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS, ENERO-MARZO 2023 (t)

Sardina común, anchoveta, jurel y sierra son algunos de los peces más desembarcados durante el periodo. Dentro de los moluscos podemos encontrar la navajuela con más de 61 toneladas este trimestre. La Luga Negra y el cochayuyo siguen dentro de las algas más extraídas durante el periodo, sumando más de 1.200 toneladas en lo que va del año.

## DESEMBARQUE ARTESANAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, ENERO-MARZO 2023 (t)

Durante los primeros meses del año 2023 se observa una disminución cercana al 30% respecto a igual periodo del año anterior, lo cual se explica principalmente por la baja en los desembarques de especies pelágicas como sardina común y anchoveta que retomaron su periodo extractivo tras el término de la veda que se extendió todo enero.

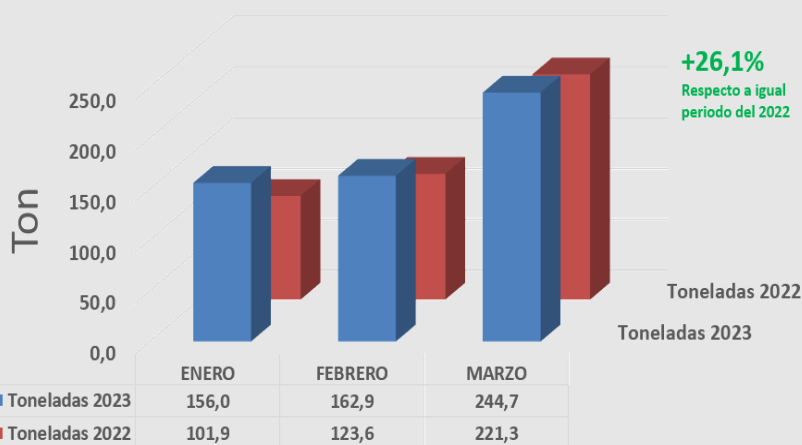
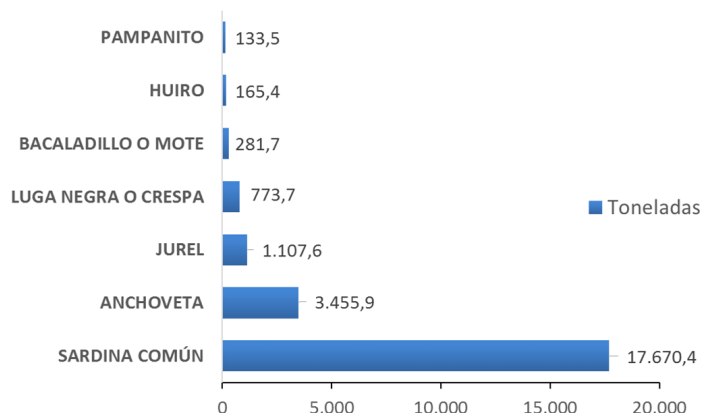


## PRINCIPALES DESEMBARQUES PARA CONSUMO HUMANO, ENERO-MARZO 2023 (t)

Al analizar los desembarques de este periodo, se puede observar que dentro de los recursos que son destinados a consumo humano, la sierra vuelve a toma relevancia los primeros meses del año, quedando en segundo lugar el cochayuyo. Otro recurso que puede ser destacado es la jibia o calamar rojo, que durante el año pasado no registró desembarques.

## PRINCIPALES DESEMBARQUES CON USO INDUSTRIAL ENERO-MARZO 2023 (t)

Como es de esperar, la sardina común sigue impulsando la actividad pesquera artesanal. Durante el 2023 se desembarcaron más de 17 mil toneladas de este recurso, lo que representa una disminución de un 33.4% respecto a igual periodo del año anterior, en el que desembarcaron casi 35.443 toneladas

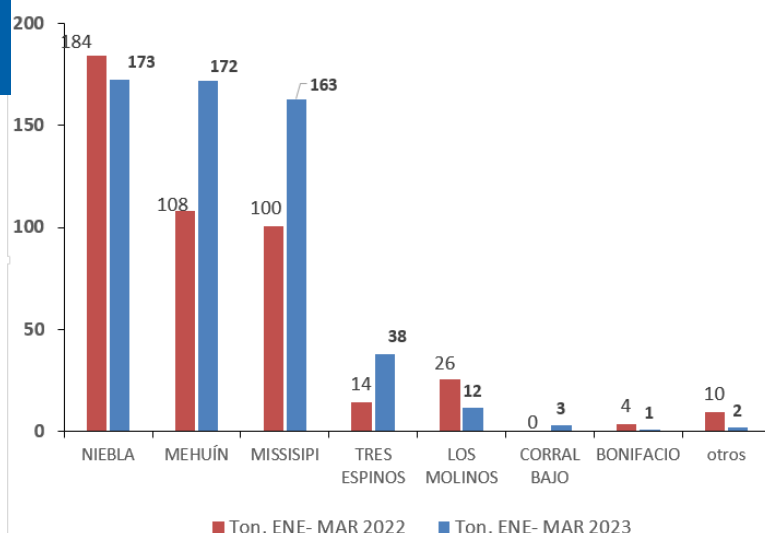


## DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA ENERO-MARZO 2023 (t)

Durante este periodo se observa un aumento alcanzando, las 117 toneladas más respecto a igual periodo del año anterior, lo que representa un aumento del 26%. De esta forma, la región de Los Ríos sigue liderando los desembarques de este recurso con más del 73% de los desembarques a nivel nacional durante estos primeros meses.

## DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, ENERO-MARZO 2023 (t)

Para este trimestre, los mayores desembarques de sierra se realizaron en Niebla con 173 toneladas, Mehuín con 172 toneladas y Missisipi con 163 toneladas.



¿Sabías qué?... Las Floraciones Algales Nocivas (FAN) son un fenómeno natural provocado por el incremento numérico de una o más microalgas en el agua generando cambios su coloración, debido a los pigmentos que poseen tomando tornando todas las aguas de colores rojizos o café, de ahí que sean conocidas como "marea roja".



### HISTORIAS DEL CHUNGUNGO "LOS MARES QUE HABLAN"

¿OYE CHANGUI, Y QUÉ ES ESO DE LA **MAREA ROJA** QUE LE DICEN?

LO QUE POPULARMENTE SE CONOCE COMO MAREA ROJA, EN REALIDAD SON *Floraciones Algaes Nocivas (FAN)*.

Y AUNQUE SE LLAMEN NOCIVAS PUEDEN SER GENERADAS POR UNA GRAN VARIEDAD DE MICROALGAS, ALGUNAS SON TÓXICAS Y OTRAS NO.

¿Y CUÁLES SON LAS MÁS CONOCIDAS Y A QUIÉNES AFECTAN GANCHITO?

*napesca*

¡CHANFLE! ES DE CUIDADO ENTONCES. ¿QUÉ PODEMOS HACER LOS QUE TRABAJAMOS EN LA MAR PARA CUIDARNOS DE LAS FAN?

EL LLAMADO QUE HACEMOS ES A QUE LOS BUZOS Y RECOLECTORES ESTÉN MUY ATENTOS. SI SERNAPESCA O SALUD DICEN QUE HAY UN ÁREA CERRADA POR FLORACIONES ALGALES CON NIVELES TÓXICOS, NO VAYA A EXTRAER A ESAS ZONAS Y MANTÉNGASE SIEMPRE INFORMADO.

**NO SE ARRIESGUE NI ARRIESGUE A SUS CASERITOS.**

LAS MÁS CONOCIDAS SON LAS MICROALGAS PRODUCTORAS DE TOXINAS MARINAS, QUE SON INGERIDAS POR ORGANISMOS FILTRADORES COMO:

**CHORITOS ALMEJAS OSTRAS PIURES**

LAS TOXINAS NO LES HACEN NADA A LOS MARISCOS, PERO SÍ A LOS HUMANOS, PUDIENDO PRODUCIR DESDE UN CUADRO GASTROINTESTINAL LEVE HASTA INCLUSO LA MUERTE.

¿Y QUÉ HAY DE LA GENTE QUE COMPRE PESCADOS Y MARISCOS?

LOS CONSUMIDORES PUEDEN CUIDARSE A ELLOS Y A LOS SUYOS COMPRANDO SIEMPRE EN LOCALES AUTORIZADOS, MANTENIENDO LOS PRODUCTOS REFRIGERADOS Y CONSUMIÉNDOLOS COCIDOS. OJO: QUE SI BIEN LA TOXINA DE MAREA ROJA NO SE ELIMINA AL COCER, SI NOS EVITAMOS INTOXICACIONES POR OTROS AGENTES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES.

**¡ESTA SEMANA SANTA, PESCA RESPONSABLE Y CONSUME SEGURO!**

### VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 2º TRIMESTRE 2023

Las vedas son medidas de administración que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.



RECURSOS	PERIODO DE VEDA			Tamaño mínimo legal (TML)
	Abril	Mayo	Junio	
<p>Huepo</p>	Con veda biológica	Sin veda biológica	Con Veda Extractiva	11,5 cm
<p>Loco</p>		Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022		10 cm
<p>Jaibas hembras con huevos (marmola y mora)</p>		Veda extractiva permanente		12 cm
		Veda permanente		

## BALANCE DE FISCALIZACIONES EN ZONA DE PESCA Y CONTROLES CARRETEROS

Durante el primer trimestre del año 2023, el equipo de fiscalización pesquera de Sernapesca Los Ríos realizó fiscalizaciones en toda la cadena de valor, tanto en zonas de pesca, desembarques, controles carreteros, comercialización, etc. En cuanto a las fiscalizaciones en la ruta 5 Sur, en conjunto con Carabineros de la Subcomisaria Lanco, se logró detectar dos vehículos que en total transportaban 937 kilos de merluza austral sin la documentación para acreditar el origen legal del recurso. Se incautó el total del recurso, el que por orden de la Seremi de Salud tuvo como destino final la desnaturalización, ya que no eran aptos para el consumo humano.



## FISCALIZACIONES TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA

Durante el periodo del primer trimestre del 2023, la temporada de pesca recreativa se ha desarrollado de manera normal. Por parte de Sernapesca se ha mantenido la vigilancia realizando fiscalizaciones en cuerpos y cursos de agua dulce de la región de Los Ríos en conjunto con funcionarios de Carabineros de Chile y de la Autoridad Marítima. Cabe destacar que se han reforzado fiscalizaciones en puntos estratégicos de la región, en consideración de factores y agentes de riesgo, como personas que realizan pesca furtiva.



## SERNAPESCA y SUBPESCA presentan Registro de Actividades Conexas

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.370 que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) presentaron el Registro de Actividades Conexas (RAC), catastro que contempla el número de personas dedicadas a estas actividades como encarnado, charqueado, ahumado, fileteo, entre otras, identificando su oficio en específico y ubicación geográfica.

Entre algunos de los requisitos para ser parte del registro se encuentran: acreditar domicilio en la región especificando comuna y caleta base en la cual se solicita la inscripción; y acreditar que él o la interesada realiza la actividad en la cual desea inscribirse en la región respectiva. Las autoridades del sector enfatizaron que durante marzo, abril y mayo se desarrollará un período de marcha blanca, y que el proceso oficial de inscripción, que responderá a un proceso segmentado y gradual, y que será difundido prontamente en el territorio por las direcciones zonales de Subpesca y las oficinas regionales de SERNAPESCA, así como también en las plataformas oficiales de ambas instituciones.



### INFLUENZA AVIAR

**SI VAS A LA PLAYA ESTE  
FIN DE SEMANA, RECUERDA:**

**Si vas a la playa este fin de semana, recuerda:**

- Si ves aves o animales marinos enfermos o muertos, **no te acerques, no los toques ni traslades, y reporta.**
- Si vas con tu mascota, **llévala con correa y bajo supervisión** para que no persiga ni perturbe aves costeras ni animales marinos.



SERNAPESCA  
800 320 032



SAG  
22345 1100

**No toques  Reporta**